



TPS INFORMA CAMBIO EN FORMA DE ENVÍO DE FACTURAS

De nuestra consideración:

Conforme a reunión convocada el día de ayer por Terminal Pacífico Sur Valparaíso, hoy se ha recibido de ese Terminal el comunicado que le acompañamos.

En esa reunión se planteó que cada agencia de aduana puede registrar varias casillas electrónicas a las cuales se comenzarán a enviar las referidas facturas, teniendo presente que la sumatoria de sus caracteres no puede exceder de 240. Se nos señaló que es normal que las agencias registren la casilla del agente de aduana, de su encargado contable y del funcionario auxiliar que actúa presencialmente en el Terminal.

El cambio de forma de envío de las facturas no afectará las facilidades que las agencias de aduana tienen en consultar acerca del estado de facturación de los servicios a través del portal de TPSV.

No obstante que se está requiriendo el envío de la individualización de las casillas hasta el día 08.09.2016, en esa reunión se señaló que el mismo se pondrá en aplicación para las facturas que se emitan a contar del lunes 12 de septiembre.

Le saluda cordialmente,

Denitt Farías Flores
Secretario Técnico

DFF/sva